Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy dos subvenciones nominativas para garantizar el derecho fundamental a la tutela judicial efectiva

La Comunidad de Madrid da luz verde a 4,2 millones para los turnos de oficio de abogados y procuradores en la región

- Se articulará a través de sendos convenios con el Consejo del Colegio de Abogados de la Comunidad de Madrid y el Consejo General de Procuradores de España

23 de marzo de 2022.- El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy una inversión de 4,2 millones de euros para abogados y procuradores que prestan servicio de turno de oficio en los juzgados de la región. Se articularán a través de dos subvenciones nominativas: la primera, de 3,6 millones de euros para los letrados y la segunda, de 600.000 euros, dirigida a los procuradores.

Con este objetivo, la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior suscribirá sendos convenios de colaboración con el Consejo del Colegio de Abogados de la Comunidad de Madrid, que engloba a los Ilustres Colegios de Abogados de Madrid y de Alcalá de Henares, y con el Consejo General de Procuradores de los Tribunales de España.

De esta manera, desde el Ejecutivo autonómico se prestará cobertura a aquellas actuaciones de los profesionales del turno de oficio cuando no exista para los ciudadanos beneficiarios un reconocimiento expreso del derecho a la asistencia jurídica gratuita. Se trata, en definitiva, de garantizar el derecho fundamental a la tutela judicial efectiva que reconoce la Constitución Española de 1978.

La financiación del turno de oficio y todas las demás actuaciones del Gobierno regional en relación con la justicia gratuita constituyen uno los pilares de las competencias que tiene la Comunidad de Madrid en materia de Administración de Justicia.

En este sentido, el Consejo de Gobierno dio luz verde, la semana pasada, a una inversión de 46 millones de euros para que los ciudadanos de la región puedan acogerse a este derecho, también a través de subvenciones a los colegios profesionales de abogados y procuradores.